



Expediente: 1455/21

Carátula: CASTRO JUAN CARLOS C/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **09/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20252121863 - CASTRO, JUAN CARLOS-ACTOR

9000000000 - TITANES SEGURIDAD S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1455/21



H105014943317

JUICIO: CASTRO JUAN CARLOS c/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1455/21.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación efectuada el 06/03/2024 por el letrado Carabajal por la parte actora: Atento a lo solicitado y constancias de autos: LÍBRESE OFICIO al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a fin de que informe si la demandada en autos, TITANES SEGURIDAD SRL, CUIT 30-71516083-4 posee cuenta habilitada y en uso en cualquiera de las entidades bancarias de nuestro país, en caso afirmativo indique nombre de la entidad correspondiente, haciéndose constar que dicha rogatoria deberá ser evacuada en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCyC, supletorio. ET AJS

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.